



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

10 MAY 2007

Salta,

Expediente N° 12.502/2006

RESOLUCION CD N°

145/07

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se da trámite a la donación realizada por el Equipo Chaco de Médicos Del Mundo –Argentina, con destino a la Biblioteca Dr. Arturo Oñativia de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 la Sra. Jefa de Biblioteca eleva el detalle del material donado.

Que la Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que el Consejo Directivo en sesión Ordinaria N° 02/07 del 24 de Abril de 2007 aprueba por unanimidad el Despacho N° 14/07 de la Comisión de Hacienda y Finanzas que aconseja - aceptar y agradecer - al Equipo Chaco de Médicos Del Mundo – Argentina, la donación de material bibliográfico.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria N°02/7 del 24/04/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la donación efectuada por el Equipo Chaco de Médicos Del Mundo –Argentina :

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
Dos Libros	Bergallo. G. E. La salud y la enfermedad en población indígena del oeste chaqueño. realidades socioculturales y rituales. Resistencia : Edipen 2005.	\$ 30.00	\$ 60.00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

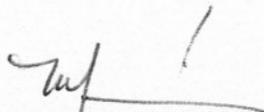
Salta, 10 MAY 2007
Expediente N° 12502/2006

RESOLUCION CD N° 145/07

ARTICULO 2: Incorporar el material donado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Arturo Oñativia, para que forme parte del acervo bibliográfico.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a la Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. "Arturo Oñativia", y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMQ


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ABAYO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud